

TEMARIO PARA EL CONCURSO DE RESIDENTES DE CIRUGÍA PLÁSTICA

Consta de dos pruebas, escritas, eliminatorias cada una de ellas, a propósito de una historia clínica de un paciente con patología de policlínica en la primera instancia y de un paciente con patología de urgencia en la segunda. Son corregidas por un Tribunal de tres miembros nombrados por la Facultad de Medicina, por el Ministerio de Salud Pública y por los aspirantes a los cargos.

El temario explora los conocimientos básicos, previos a la formación integral, que deben conocer los aspirantes y que comprenden:

1. Lesiones del sistema nervioso periférico, agudas, compresivas y secuelas.
2. Lesiones oncológicas de la piel
3. Lesiones traumáticas maxilofaciales, agudas y secuelas.
4. Quemados, agudos y secuelas.
5. Malformaciones craneomaxilofaciales.
6. Malformaciones de genitales externos.
7. Lesiones traumáticas de mano, agudas y secuelas.
8. Lesiones degenerativas de la mano.
9. Malformaciones de mano y miembro superior
10. Lesiones tumorales de puño y mano.
11. Traumatismos graves de los miembros.
12. Malformaciones vasculares de cabeza, cuello y miembros.
13. Politraumatizado.
14. Shock.
15. Lesiones tendinosas de miembros superiores.
16. Enfermedad de Dupuytren.
17. Síndrome temporomandibular.
18. Úlceras de decúbito.
19. Quistes y fístulas congénitas de cuello.
20. Infecciones.
21. Reimplantes de miembros.

APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 29/08/2012